

Qué hacer si contrae la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19)

Si usted está enfermo con COVID-19 o sospecha que está infectado por el virus que causa el COVID-19, tome las medidas mencionadas a continuación para ayudar a prevenir que la enfermedad se propague a personas en su casa y en la comunidad.

Quédese en casa, excepto para conseguir atención médica

Debe restringir las actividades fuera de su casa, excepto para conseguir atención médica. No vaya al trabajo, la escuela o a áreas públicas. Evite usar el servicio de transporte público, vehículos compartidos o taxis.

Manténgase alejado de otras personas y de los animales en su casa

Personas: en la medida de lo posible, permanezca en una habitación específica y lejos de las demás personas que estén en su casa. Además, debería usar un baño aparte, de ser posible.

Animales: mientras esté enfermo, no manipule ni toque mascotas ni otros animales. Consulte [El COVID-19 y los animales](#) para obtener más información.

Llame antes de ir al médico

Si tiene una cita médica, llame al proveedor de atención médica y dígame que tiene o que podría tener COVID-19. Esto ayudará a que en el consultorio del proveedor de atención médica se tomen medidas para evitar que otras personas se infecten o expongan.

Use una mascarilla

Usted debería usar una mascarilla cuando esté cerca de otras personas (p. ej., compartiendo una habitación o un vehículo) o de mascotas y antes de entrar al consultorio de un proveedor de atención médica. Si no puede usar una mascarilla (por ejemplo, porque le causa dificultad para respirar), las personas que vivan con usted no deberían permanecer con usted en la misma habitación, o deberían ponerse una mascarilla si entran a su habitación.

Cúbrase la nariz y la boca al toser y estornudar

Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar. Bote los pañuelos desechables usados en un bote de basura con una bolsa de plástico adentro; lávese inmediatamente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o límpieselas con un desinfectante de manos que contenga al menos 60 % de alcohol, cubra todas las superficies de las manos y fróteselas hasta que sienta que se secaron. Si tiene las manos visiblemente sucias, es preferible usar agua y jabón.

Evite compartir artículos del hogar de uso personal

No debe compartir platos, vasos, tazas, cubiertos, toallas o ropa de cama con otras personas o mascotas que estén en su casa. Después de usar estos artículos, se los debe lavar bien con agua y jabón.

Límpiese las manos con frecuencia

Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles, límpieselas con un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol, cubra todas las superficies de las manos y fróteselas hasta que sienta que se secaron. Si tiene las manos visiblemente sucias, es preferible usar agua y jabón. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

Limpie todos los días todas las superficies de contacto frecuente

Las superficies de contacto frecuente incluyen los mesones, las mesas, las manijas de las puertas, las llaves y grifos del baño, los inodoros, los teléfonos, los teclados, las tabletas y las mesas de cama. Limpie también todas las superficies que puedan tener sangre, heces o líquidos corporales. Use un limpiador de uso doméstico, ya sea un rociador o una toallita, según las instrucciones de la etiqueta. Las etiquetas contienen instrucciones para el uso seguro y eficaz de los productos de limpieza, incluidas las precauciones que debería tomar cuando aplique el producto, como usar guantes y asegurarse de tener buena ventilación mientras lo esté usando.

Vigile sus síntomas

Busque atención médica rápidamente si su enfermedad empeora (p. ej., si tiene dificultad para respirar). Antes de hacerlo, llame a su proveedor de atención médica y dígame que tiene COVID-19, o que está siendo evaluado para determinar si lo tiene. Póngase una mascarilla antes de entrar al consultorio. Estas medidas ayudarán a que en el consultorio del proveedor de atención médica se pueda evitar la infección o exposición de las otras personas que estén en el consultorio o la sala de espera.

Pídale a su proveedor de atención médica que llame al departamento de salud local o estatal. Las personas que estén bajo monitoreo activo o automonitoreo facilitado deben seguir las indicaciones provistas por los profesionales de salud ocupacional o de su departamento de salud local, según corresponda.

Si tiene una emergencia médica o necesita llamar al 911, avísele al personal del centro de llamadas que tiene COVID-19 o lo están evaluando para determinarlo. De ser posible, póngase una mascarilla antes de que llegue el servicio médico de emergencias.

Interrupción del aislamiento en la casa

Los pacientes con COVID-19 confirmado deben permanecer bajo precauciones de aislamiento en la casa hasta que el riesgo de transmisión secundaria a otras personas se considere bajo. La decisión de interrumpir las precauciones de aislamiento en la casa debe tomarse según cada caso en particular, en consulta con proveedores de atención médica y departamentos de salud estatales y locales.

Llame al 311 si tiene cualquier pregunta.

Para obtener más información: www.cdc.gov/COVID19-es



Uso de cubiertas de tela para la cara para ayudar a desacelerar la propagación del COVID-19

Cómo usar cubiertas (tapabocas) de tela para la cara

Las cubiertas de tela para la cara deben:

- ajustarse bien pero de manera cómoda contra el costado de la cara
- sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas
- incluir múltiples capas de tela
- permitir respirar sin restricciones
- poder lavarse y secarse en la secadora sin que se dañen ni cambie su forma

Los CDC y las cubiertas de tela para la cara hechas en casa

Los CDC recomiendan usar cubiertas de tela para la cara en entornos públicos donde otras medidas de distanciamiento social sean difíciles de mantener (p. ej., supermercados y farmacias), **especialmente** en áreas donde la transmisión comunitaria es significativa.

Los CDC también aconsejan el uso de cubiertas de tela para la cara sencillas para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás. Las cubiertas de tela para la cara elaboradas con artículos de uso doméstico o hechas en casa con materiales de bajo costo pueden usarse como una medida de salud pública voluntaria adicional.

No se deben poner cubiertas de tela para la cara a niños pequeños menores de 2 años, ni a personas con problemas para respirar, o que estén inconscientes o incapacitadas, o que de otra forma no puedan quitárselas sin ayuda.

Las cubiertas de tela para la cara recomendadas no son mascarillas quirúrgicas ni respiradores N95. Esos son suministros esenciales que se deben seguir reservando para los trabajadores de la salud y otros miembros del personal médico de respuesta a emergencias, según lo recomendado por las actuales directrices de los CDC.

¿Se deben lavar o de otra forma limpiar las cubiertas de tela para la cara de manera regular? ¿Con cuánta frecuencia?

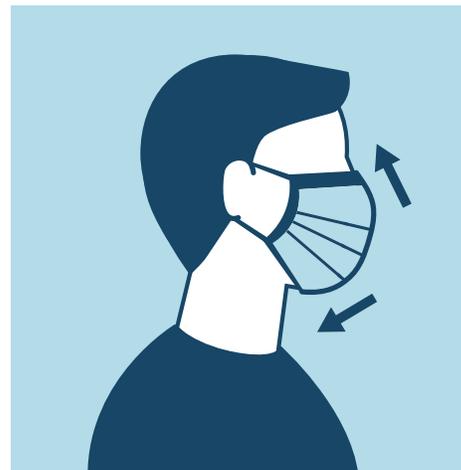
Sí. Se deberían lavar de manera habitual de acuerdo con la frecuencia del uso.

¿Cómo se esteriliza o limpia una cubierta de tela para la cara de manera segura?

Usar una máquina de lavar debería ser suficiente para lavar la cubierta para la cara adecuadamente.

¿Cómo se quita de manera segura una cubierta de tela para la cara usada?

Las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca al quitarse la cubierta para la cara, y deben lavarse las manos inmediatamente después de quitársela.

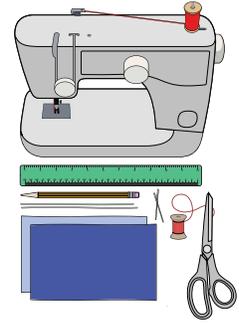


cdc.gov/coronavirus-es

Cubierta de tela para la cara cosida

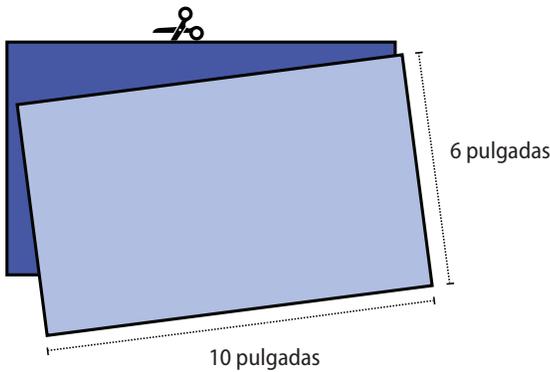
Materiales

- Dos rectángulos de tela de algodón de 10 x 6 pulgadas
- Dos tiras elásticas de 6 pulgadas (o bandas elásticas, cordeles o cordones, tiras de tela o cintas elásticas para el cabello)
- Hilo y aguja (u horquilla [bobby pin])
- Tijeras
- Máquina de coser

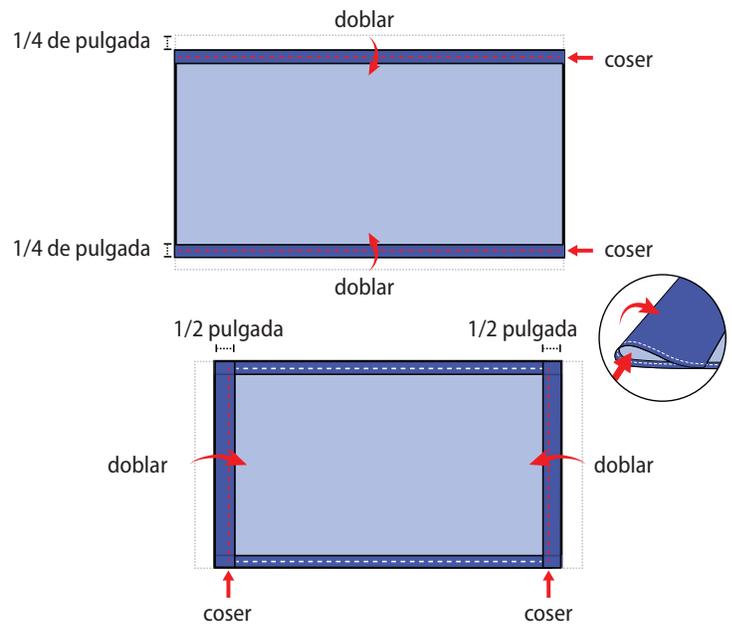


Tutorial

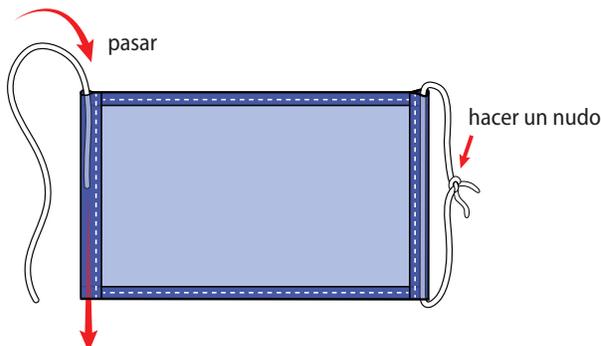
1. Corte dos rectángulos de tela de algodón de 10 por 6 pulgadas. Use material de algodón de hilado apretado, como tela de acolchados o sábanas de algodón. La tela de camisetas puede funcionar en un apuro. Coloque un rectángulo sobre el otro; la cubierta de tela para la cara se cose como si fuera una pieza de tela única.



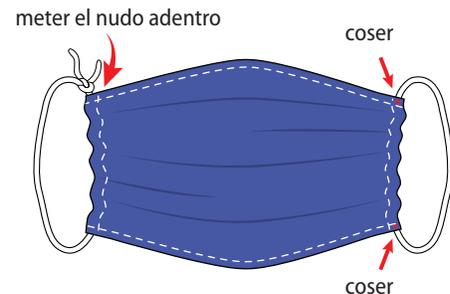
2. Doble por los bordes largos y haga un dobladillo de 1/4 de pulgada. Luego haga un dobladillo de 1/2 pulgada en la capa doble de tela a lo largo de los bordes cortos y cóselo.



3. Pase un elástico de 1/8 de pulgada de ancho y 6 pulgadas de largo a través del dobladillo más ancho a cada lado de la cubierta de tela para la cara. Estas serán las tiras que se enganchan en las orejas. Use una aguja larga o una horquilla para pasar el elástico a través del dobladillo. Ate bien los extremos.
¿No tiene elásticos? Use cintas o bandas elásticas para el cabello. Si solo tiene cordeles o cordones, puede hacer las tiras más largas y atarse la cubierta de tela para la cara detrás de la cabeza.



4. Tire del elástico con cuidado para que los nudos queden dentro del dobladillo. Junte los costados de la cubierta de tela para la cara sobre el elástico y ajústelo para que la cubierta de tela para la cara se ajuste a su cara. Luego cosa bien el elástico para evitar que se deslice.

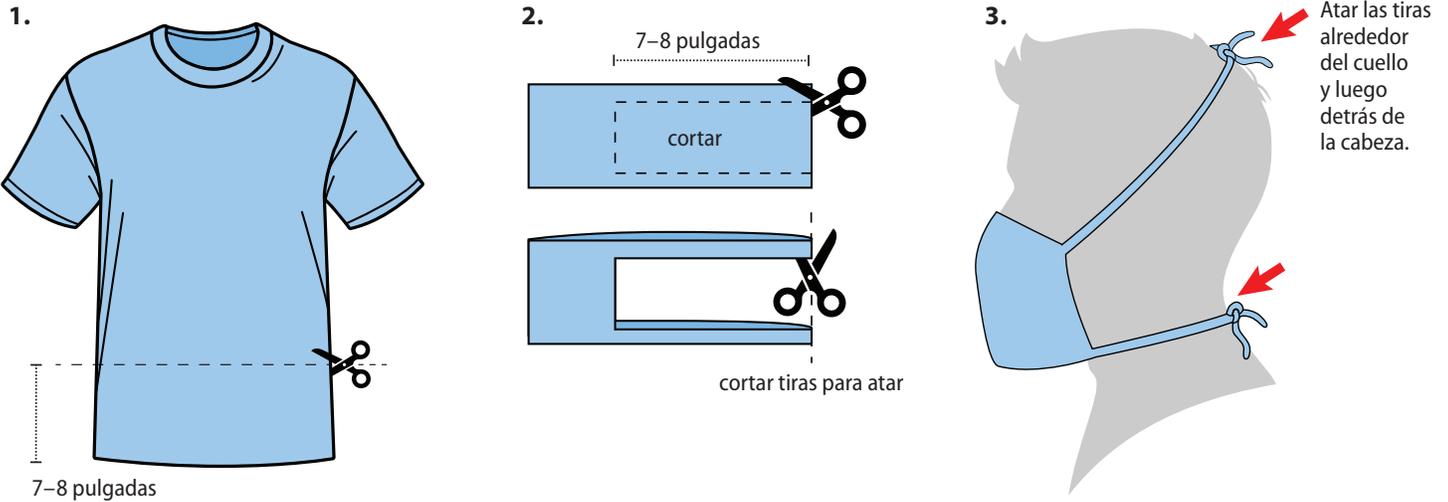


Cubierta para la cara de corte rápido hecha con una camiseta (método sin costura)

Materiales

- Camiseta
- Tijeras

Tutorial

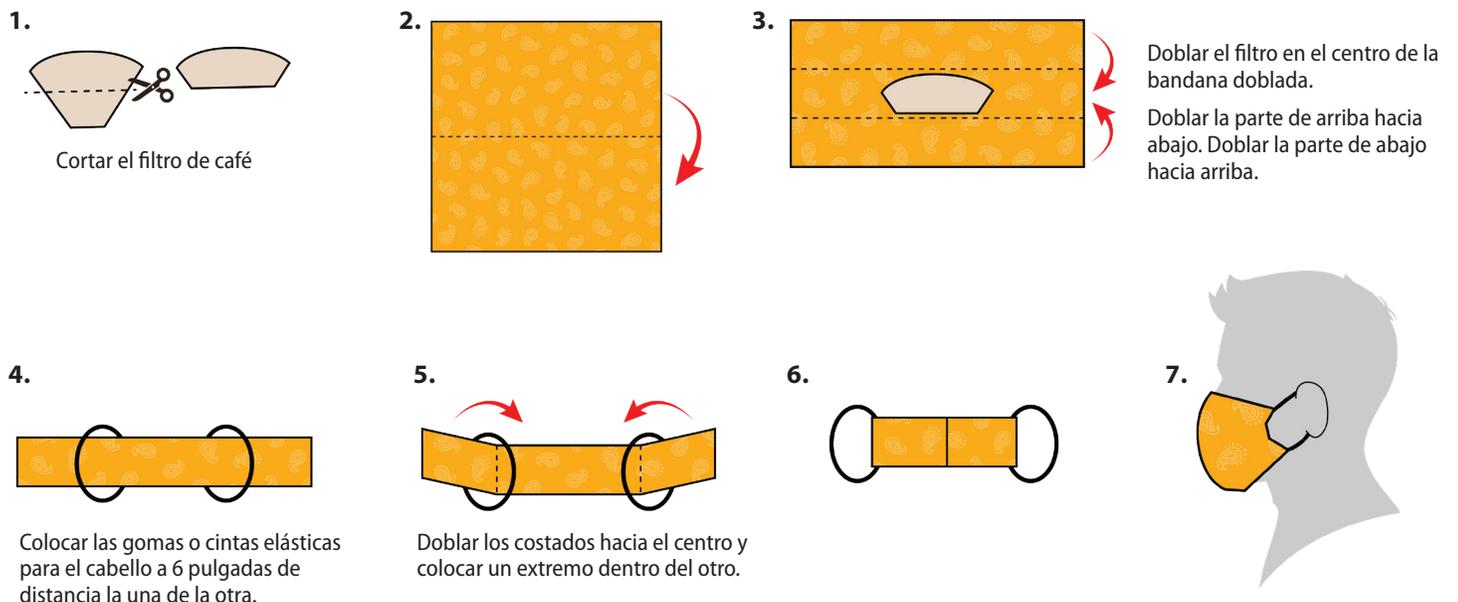


Cubierta para la cara hecha con una *bandana* (método sin costura)

Materiales

- *Bandana o pañuelo* (o cuadrado de algodón de aproximadamente 20 x20 pulgadas)
- Filtro para café
- Bandas elásticas (o cintas elásticas para el cabello)
- Tijeras (si va a cortar su propia tela)

Tutorial





Suffolk County

Executive Steven Bellone

Estamos Juntos: Un Fondo de Respuesta para COVID-19

Reconocemos que este tiempo es muy estresante y difícil para las familias a través de Long Island, en especial para muchos de ustedes que están experimentando dificultades financieras por la pérdida de ingresos.

United Way de Long Island, en asociación con el Gobierno del Condado de Suffolk está trabajando para ayudar a los solicitantes elegibles.

United Way de Long Island [juntamente con el Fondo de Respuesta Para COVID-19](#) apoya a las familias de Long Island que están enfrentado crisis económica. Si usted es un trabajador de bajos salarios y ha tenido una pérdida de empleo repentina debido al COVID-19, la asistencia estará disponible para los solicitantes elegibles. A partir/alrededor del 6 de abril se empezará a proporcionar la ayuda hasta que el fondo sea agotado.

¿Quién puede recibir asistencia?

Los asalariados de bajos ingresos que residen en Suffolk o el condado de Nassau y están recientemente sin trabajo (temporal o permanentemente) debido a los efectos de COVID-19 pueden solicitar asistencia. Los solicitantes deben cumplir mensualmente con los requisitos de elegibilidad.

¿Qué ayuda recibiré?

Este Fondo de Respuesta Para COVID-19 ayudará a los solicitantes elegibles proveyéndoles tarjetas de regalo para satisfacer sus necesidades básicas como alimentos y otros suministros.

Cómo aplicar

Los solicitantes que deseen solicitar asistencia a través de la página de United Way de Long Island a partir de principios de abril:

<https://www.unitedwayli.org/covid19helpsuffolk>



Suffolk County

Executive Steven Bellone

EDICION COVID-19 DESALOJOS DURANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PUBLICA CONDADOS NASSAU Y SUFFOLK

Actualizado el 23 de marzo, 2020. La situación está cambiando rápidamente.
Por favor revise nuestra página electrónica para las actualizaciones más recientes.

PREGUNTAS

Recibí una notificación de desalojo dentro de 14 días, en marzo del 2020. ¿Qué va a pasar?

Tengo que comparecer ante el juez por un caso de desalojo. ¿Qué debo hacer?

Si los desalojos han sido suspendidos, ¿debo pagar mi alquiler?

El dueño de casa ha cambiado las cerraduras o interrumpió los servicios. ¿Qué puedo hacer?

RESPUESTAS

El 20 de marzo del 2020 el Gobernador Cuomo emitió una orden de suspensión por 90 días, para todos los desalojos. Incluso si usted ha recibido una notificación de desalojo de la oficina del sheriff para dentro de 14 días, usted no será desalojado hasta, por lo menos, el 19 de junio del 2020.

No se sabe con claridad lo que pasará en junio del 2020. Por favor visite nuestra página electrónica para obtener información actualizada o comuníquese con Nassau Suffolk Law Services al (631) 232-2400 (Suffolk) o (516) 292-8100 (Nassau).

Todos los desalojos han sido postergados.

Los inquilinos con casos en la corte del distrito pueden revisar sus nuevas fechas de comparecencia en [e-courts](#) y siguiendo los comandos para encontrar su caso (por nombre o número de expediente).

Si tiene un caso de desalojo en los tribunales del este de la isla (Suffolk County east end Justice Courts) por favor llame a NSLS.

Muchas familias se están enfrentándose a decisiones muy difíciles debido al virus corona. A pesar de que los desalojos han sido suspendidos, usted aún debe pagar su alquiler. Comuníquese con el Departamento de Servicios Sociales en su área para saber si califica para asistencia de emergencia para su alquiler. Sin embargo, si usted no puede pagar su alquiler, el dueño de casa no podrá empezar un proceso de desalojo hasta que los tribunales abran nuevamente. El dueño de casa no podrá utilizar esto como base para desalojarlo hasta, por lo menos, junio del 2020.

En Nueva York, es un crimen el que el dueño de casa cambie las cerraduras y deje al inquilino afuera, o el interrumpir los servicios, o sacar las pertenencias de alguien y sacarlo a la fuerza. Los únicos desalojos legales son realizados por la oficina del sheriff y ellos no lo harán hasta junio del 2020. Si usted ha sido ilegalmente desalojado, [llame a la policía](#) inmediatamente. También puede presentar una Orden de Mostrar Causa para que pueda regresar a su casa. Obtenga más información en [illegal eviction here](#).

Los inquilinos en Suffolk que han sufrido un desalojo ilegal deben llamar, o ir al tribunal, al (631)208-5775 o llamar a Nassau Suffolk Law Services al (631) 232-2400.

Los inquilinos en Nassau que han sufrido un desalojo ilegal deben llamar, o ir al tribunal, al (516) 493-4113.



Suffolk County

Executive Steven Bellone

EDICION COVID-19 DESALOJOS DURANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PUBLICA CONDADOS NASSAU Y SUFFOLK

Actualizado el 23 de marzo, 2020. La situación está cambiando rápidamente.
Por favor revise nuestra página electrónica para las actualizaciones más recientes.

PREGUNTAS

Me preocupa el que mi apartamento no sea seguro pues tiene serios problemas de mantenimiento. ¿Debo esperar hasta junio para pedir ayuda?

Recibí una notificación de cancelación de beneficios de Sección 8. ¿Qué debo hacer?

Tengo una audiencia de cancelación de los beneficios de Sección 8. ¿Qué debo esperar?

Tengo un comprobante para mudarme o un nuevo comprobante. ¿Qué va a pasar?

RESPUESTAS

¡No! Los tribunales están todavía atendiendo casos relacionados con problemas de vivienda serios.

- Los inquilinos en Suffolk que se están enfrentando a serios problemas de habitabilidad deben llamar, o ir al tribunal, al (631)208-5775 o llamar a Nassau Suffolk Law Services al (631) 232-2400.
- Los inquilinos en Nassau que se están enfrentando a serios problemas de habitabilidad deben llamar, o ir al tribunal, al (516) 493-4113 o a Nassau Suffolk Law Services al (516) 292-8100 (Nassau).

Debe solicitar una audiencia. A pesar de que sabemos que no se están atendiendo audiencias en Nassau o Suffolk, es todavía importante el solicitarla. Comuníquese con la autoridad de vivienda local o con Nassau Suffolk Law Services para obtener más información. También continúe consultando con la autoridad de vivienda o en nuestra página electrónica para saber la fecha en que se reanudarán las audiencias.

La decisión acerca de audiencias depende de cada autoridad de vivienda, individualmente. Sabemos que las audiencias de cancelación de beneficios de la Sección en Suffolk y Nassau, han sido suspendidas; sin embargo, no tenemos información acerca de las nuevas fechas para esas audiencias. Consulte con las autoridades de vivienda locales para obtener más información.

Sabemos que las autoridades de vivienda de Nassau y Suffolk no están realizando inspecciones. Usted no podrá mudarse a un nuevo apartamento hasta que ellos vuelvan a ofrecer este servicio. Consulte con las autoridades de vivienda locales para obtener más información.

Si lo necesita, solicite una extensión para conservar su comprobante. Asegúrese de solicitarlo por escrito. Mantenga una copia de esa solicitud y la prueba de haberla enviado.

Island Harvest Food Bank Member Agencies (Suffolk County)

Open During the COVID-19 Crisis- Updated 3/20/20

*****This List Changes Every Day - Please Call Before Visiting*****

				
Program Type	Member Agency Name	Address	Town	Phone Number
Food Pantry	Grace Community Church	117 Columbus Blvd	Amityville	(631)842-3486
Food Pantry	Mt. Nebo Missionary Baptist	46 Glenmalure Street	Amityville	(631)789-1784
Food Pantry	St. Martin of Tours Outreach - Amityville	37 Union Avenue	Amityville	(631)264-4840
Soup Kitchen	Nourish Babylon	12 Prospect Street	Babylon	(631)661-5757
Soup Kitchen	SOS Feeding Ministry Serving our Savior	79 East Main Street	Babylon	(631)587-5838
Food Pantry	Family Service League - South Shore Family Center	1444 Fifth Avenue	Bay Shore	(631)647-3100
Food Pantry	Living Proof Church of God	105 Second Ave	Bay Shore	(631)948-5905
Food Pantry	Pronto of L.I. Inc. -C	128 Pine Aire Drive	Bay Shore	(631)231-8290
Food Pantry	RCCG-Jesus Friends Assembly	77 Cleveland Avenue	Bay Shore	(347)963-6394
Food Pantry	St. Patrick's Social Ministry - Bay Shore	9 North Clinton Ave.	Bay Shore	(631)665-4911
Food Pantry	UVBH - MAIN OFFICE - United Veterans Beacon	1715 Union Blvd	Bay Shore	(631)665-1571
Food Pantry	Suburban Housing	1360 5th Ave	Bay Shore	(631)665-2866
Soup Kitchen	St. Patrick's Soup Kitchen - Bay Shore	9 North Clinton Avenue	Bay Shore	(631)665-4917
Food Pantry	Lighthouse Mission - C	1543 Montauk Highway	Bellport	(631)758-7584
Food Pantry	St. Vincent depaul- Bellport	16 Browns Lane	Bellport	(631)286-3795
Food Pantry	Our Lady of the Snow	175 Blue Point Ave	Blue Point	(631)363-2417
Food Pantry	Bridgehampton Food Pantry	2357 Montauk Highway	Bridgehampto	(631)481-8179
Food Pantry	Bridgehampton Child Care Center - C	551 Sag Harbor Tpke	Bridgehampto	(631)537-0616
Food Pantry	Central Islip Civic Council	68 Wheeler Road	Central Islip	(631)348-0669
Food Pantry	Holy Church of Christ	41 Sage Street	Central Islip	(631)234-6799
Food Pantry	St. John of God R.C. Church- Central Islip	84 Carlton Avenue	Central Islip	(631)234-1884
Soup Kitchen	Bethany Hospitality	100 Lemon Street	Central Islip	(631)521-6036
Food Pantry	Full Gospel - Safe Harbor	2675 Great Neck Road	Copiague	(631)842-5943
Food Pantry	St. John's Baptist Church- Copiague	15 Bethpage Road	Copiague	(631)327-6628
Food Pantry	Zion Gospel Church - C	90 Warren Street	Copiague	(631)842-7309
Food Pantry	Gordon Heights SDA Church	PO Box 158	Coram	(347)592-6015
Food Pantry	New Beginnings Christian Center	241 Middle Country	Coram	(631)736-7000
Food Pantry	Lord's Cupboard, The	30365 Main Road	Cutchogue	(631)734-6033
Food Pantry	St. Cyril & Methodius Parish Outreach	125 Half Hollow Road	Deer Park	(631)667-4044
Food Pantry	Upper Room Ministries- Mercy House	722 Deer Park Ave	Dix Hills	(631)242-5359
Food Pantry	Faith Ministries/The Rock Community Church	3 penn court (NO	Dix Hills	(516)603-9807
Food Pantry	East Hampton Food Pantry, Inc	159 Pantigo Road	East Hampton	(631)324-2300
Food Pantry	Springs Community Presbyterian Church	5 Old Stone Highway	East Hampton	(631)324-4791
Food Pantry	Manna Ministries	782 Larkfield Rd	East Northport	(631)334-1612
Food Pantry	Salvation Army - East Northport	319 Clay Pitts Road	East Northport	(631)368-1170
Food Pantry	Hope for the Future	131 Verdi Street	Farmingdale	(631)752-5771
Food Pantry	Paumanack Village III & IV	150 Duncan Elder Drive	Greenlawn	(631)266-1279
Food Pantry	C.A.S.T. - Community Action of Southold Town, Inc.	316 Front Street	Greenport	(631)477-1717
Food Pantry	DASH Program	90 Adams Ave	Hauppauge	(631)647-3133
Food Pantry	Abundant Life Church of God	440 Furrows Rd	Holbrook	(631)304-5226
Food Pantry	St. John's Lutheran Church- Holbrook	1675 Coates Avenue	Holbrook	(631)588-6050
Food Pantry	Gloria Dei (FormerlyThe Refuge)	22 East 18th Street	Huntington	(631)974-2918
Food Pantry	RCCG Chapel of New Songs- Operation Feed My	1618 New York Ave	Huntington	(347)325-2825
Food Pantry	St. Peter The Apostle Church Outreach - Islip	94 Valley Stream Street	Islip Terrace	(631)277-8488
Food Pantry	St. Mary's Episcopal Church - Lake Ronkonkoma	315 Lakeshore Road	Lake	(631)588-1888
Food Pantry	St. Peter and Paul	781 Wading River Road	Manorville	(631)369-7142
Food Pantry	Nana's House - Mastic Boulevard	14 Herkimer St.	Mastic	(631)874-9100

Island Harvest Food Bank Member Agencies (Suffolk County)

Open During the COVID-19 Crisis- Updated 3/20/20

*****This List Changes Every Day - Please Call Before Visiting*****

				
Program Type	Member Agency Name	Address	Town	Phone Number
Food Pantry	St. Jude Parish Outreach	89 Overlook Drive	Mastic Beach	(631)281-5634
Food Pantry	Mattituck Presbyterian Church Loaves and Fishes	12605 Main Road	Mattituck	(631)298-4145
Food Pantry	Cornerstone Church of God in Christ - C	61 Shirley Lane	Medford	(631)880-7720
Food Pantry	St. Sylvester's Parish Outreach	99 Robinson Avenue	Medford	(631)475-4506
Soup Kitchen	Harrison Hale Community Café	576 Granny Rd	Medford	(631)880-7720
Food Pantry	Island Heart Food Pantry Mount Sinai	643 Middle Country	Middle Island	(631)241-6822
Food Pantry	Middle Island United Church of Christ	271 Middle Country	Middle Island	(631)704-2449
Food Pantry	Mt. Carmel Full Gospel Church	420-A Wyandanch	North Babylon	(631)521-9985
Food Pantry	World Outreach Church of God - C	249 Washington	Patchogue	(631)447-2924
Food Pantry	St. Paul's Episcopal Church Food Pantry - Patchogue	31 Rider Ave	Patchogue	(631)475-3078
Food Pantry	Maryhaven Center of Hope - Port Jefferson Station	450 Myrtle Ave	Port Jefferson	(631)474-3400
Food Pantry	ADD - ALL Locations	153 Tuthills Lane	Riverhead	(631)727-6220
Food Pantry	Church of the Harvest	572 Raynor Avenue	Riverhead	(631)727-1977
Food Pantry	Friendship Baptist Church	59 Anchor Street	Riverhead	(631)495-7525
Food Pantry	Galilee Church Food Pantry	87 Old Quogue Rd	Riverhead	(631)388-9052
Food Pantry	Galilee Homebound Delivery	87 Old Quogue Rd	Riverhead	(631)388-9052
Food Pantry	Goodwill AME Church	110 Flanders Road	Riverhead	(631)727-5548
Food Pantry	Helping Hands for the East End (Vets Place Pantry)	1380 Roanoke Ave -	Riverhead	(631)924-8088
Food Pantry	Joseph's Storehouse	24 Shade Tree Lane	Riverhead	(631)722-4969
Food Pantry	Kingdom Fellowship International	48 W Main Street	Riverhead	(631)504-1683
Food Pantry	Open Arms Care Center - Food Pantry	1018 Northville	Riverhead	(631)727-6943
Food Pantry	Salvation Army - Riverhead	130 Osborne Avenue	Riverhead	(631)727-3338
Food Pantry	St. Isidore Polish Church	622 Pulaski St	Riverhead	(631)727-2114
Food Pantry	St. John the Evangelist Parish Outreach- Riverhead	546 St. John's Place	Riverhead	(631)369-4601
Food Pantry	St. Lawrence the Martyr Parish Soc. Ministry	27 Handsome Avenue	Sayville	(631)589-6155
Food Pantry	St. Cuthbert's Food Pantry	18 Magnolia Place	Selden	(631)928-1078
Food Pantry	St. Anselm's Episcopal Church (Food Pantry)	4 Woodville Road	Shoreham	(631)849-4773
Food Pantry	Human Resources of the Hamptons	168 Hill Street	Southampton	(631)283-6415
Food Pantry	Peggy's Pantry @ St. John the Baptist	1488 N. Country Rd.	Wading River	(631)929-4339
Food Pantry	Living Water Full Gospel Church	69 Industrial Road	Wainscott	(631)537-2120
Food Pantry	Assembly of Christian Brothers	56 Jefferson Ave.	Wyandanch	(631)987-7793
Food Pantry	Fellowship Baptist Church	98 Levey Blvd	Wyandanch	(631)643-2712
Food Pantry	Bread of Life Fellowship (Loaves of Fishes)	1345 Straight Path	Wyandanch	(631)253-2117
Food Pantry	Gerald J. Ryan Outreach Center, Inc.	1434 Straight Path	Wyandanch	(631)643-7591
Soup Kitchen	Mercy INN	17 South 20th Street	Wyandanch	(631)643-5117
Food Pantry	Veterans Place -SCUV- C-Food Pantry,The	32 Mill Rd	Yapank	(631)924-8088



Suffolk County Executive Steven Bellone

**Actualización del Gobernador Cuomo
New York State DMV (motores y vehículos)**

21 de marzo de 2020

El Gobernador Cuomo emite una Orden Ejecutiva para cerrar las transacciones de oficina temporalmente en el DMV (motores y vehículos) pero las transacciones en línea aún están disponibles.

Provided by @NYGovCuomo



Suffolk County Executive Steven Bellone

AVISO A TODOS LOS BENEFICIARIOS DE Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) y / o Beneficios en efectivo de asistencia temporal (TA) con Medicaid (MA)

Como resultado de la pandemia de COVID-19, la Oficina de Temporary and Disability Assistance (Asistencia Temporal y Asistencia Para Discapacidad) (OTDA) del Estado de Nueva York está extendiendo automáticamente ciertas TA / MA / SNAP y SNAP recertificaciones programadas para vencer en marzo, abril y mayo por un período de tres meses.

La pandemia de COVID-19 impidió que algunos hogares presentaran formularios de recertificación a su debido tiempo.

Para los períodos de certificación que terminan el 31/03/20, 30/04/20 y 31/05/20, se autorizó una extensión de tres (3) meses de los beneficios SNAP o TA / MA / SNAP para los casos en todo el Estado.

Recertificaciones de marzo: solo se han extendido los casos de los cuáles los períodos de certificación estaban programados para finalizar en marzo de 2020 y NO se procesaron para la recertificación. Si se procesó su aplicación el distrito determinó que su caso ya no es elegible para los beneficios de SNAP o TA / MA / SNAP debido a un exceso de ingresos, falta de proporcionar la documentación requerida u otra razón, su hogar no es elegible para una extensión.



Suffolk County Executive Steven Bellone

Community Update Department of Social Services (DSS) 24 de marzo de 2020

DSS Sanciones / beneficios descontinuados

DSS no impondrá las sanciones programadas para el 1 de abril de 2020. Se proporcionará un nuevo aviso a los clientes antes de tomar cualquier medida negativa en su caso.

Las preguntas pueden dirigirse al
631-853-3664 (8 a.m. a 4 p.m.)



Suffolk County Executive Steven Bellone

Community Updates

Nuevas políticas de tránsito de Suffolk

22 de marzo 2020

Primero, estamos pidiendo a todos nuestros pasajeros que puedan pagar con la aplicación móvil Suffolk FastFare, a fin de evitar pagos en efectivo para protegerse a sí mismos tanto conductores de los autobuses.

La aplicación está disponible para su uso en todos los autobuses de tránsito del Condado de Suffolk y permite a los pasajeros comprar boletos fácilmente en sus teléfonos inteligentes en cualquier momento y en cualquier lugar.

Segundo, estamos implementando una Política de embarcar en la puerta trasera. Ahora se requerirá que los pasajeros aborden por la parte trasera del autobús. Estamos aislando las primeras filas del autobús para crear una distancia social segura entre los pasajeros y el conductor a partir del 23 de marzo.



Suffolk County

Executive Steven Bellone

Beneficios del seguro de desempleo: Preguntas más frecuentes

**Orientación variar a medida que la legislación federal DECRETA
actual como del 26 de marzo 2020**

El seguro de desempleo Durante COVID-19 Emergencia

<https://www.ny.gov/services/get-unemployment-assistance>

¿Qué es el Seguro de Desempleo?

El seguro de desempleo (también conocida como interfaz de usuario) es un programa que ofrece beneficios en efectivo a los empleados temporales que pierden su empleo. Si usted ha trabajado en el estado de Nueva York en los últimos 18 meses y ha perdido su trabajo por causas ajenas a su cuenta, usted puede ser elegible para la interfaz de usuario.

¿Cuál es el beneficio máximo que puedo recibir a través del Seguro de Desempleo?

tasa de beneficio de una persona se basa en los últimos salarios que recibían de su empleador (s). La tasa de beneficio semanal máxima actual es de \$ 504.

¿Cuánto tiempo duran los beneficios del seguro de desempleo pasado?

Actualmente, el límite es de 26 semanas al año. El gobierno federal ha indicado que puede cambiar el programa de interfaz de usuario para permitir la extensión de los beneficios más allá de las 26 semanas, pero hasta el momento que el cambio no se ha hecho en el estado de Nueva York.

¿Cómo puedo aplicar para el seguro de desempleo?

Puede presentar una reclamación visitando labor.ny.gov/signin . También puede llamar al Centro de Reclamación de teléfono al 888-209-8124. Debido al mayor que el volumen de llamadas normal, estamos fomentando fuertemente las personas que deseen presentar una reclamación para la primera visita el sitio web, si es posible.

¿Tengo que esperar una semana antes de que pueda solicitar el Seguro de Desempleo?

No. El gobernador suspendió el período de espera de una semana que normalmente se requiere para recibir el seguro de desempleo para las personas afectadas por el COVID-19 pandemia. Eso significa, por COVID-19 trabajadores afectados, en cuanto que ya no son capaces de trabajar que son elegibles para aplicar.

Mi empleador ha reducido mis horas debido COVID-19. ¿Soy elegible para el Seguro de Desempleo?

Depende. Si usted trabaja menos de cuatro días a la semana y gana \$ 504 / semana o menos, usted puede ser elegible para recibir beneficios parciales de desempleo.



Suffolk County

Executive Steven Bellone

Beneficios del seguro de desempleo: Preguntas más frecuentes

Orientación variar a medida que la legislación federal DECRETA
actual como del 26 de marzo 2020

El seguro de desempleo Durante COVID-19 Emergencia

<https://www.ny.gov/services/get-unemployment-assistance>

Mi empleador ha cerrado temporalmente. ¿Soy elegible para el Seguro de Desempleo?

Debe presentar una reclamación si usted ha sido despedido de su trabajo. Nuestro objetivo es asegurar que los beneficios son pagados a todas las personas que soliciten y sean legalmente autorizados para recibirlos.

Soy autónomo o un contratista independiente. ¿Soy elegible para el Seguro de Desempleo?

Actualmente, la mayoría de los trabajadores autónomos y los contratistas independientes que trabajan en el estado de Nueva York no están autorizados a obtener beneficios del seguro de desempleo. Sin embargo, en ciertas situaciones, el Presidente de los Estados Unidos podrá autorizar Desastres Asistencia de Desempleo (DUA), un programa federal que proporciona beneficios de seguro de desempleo a las personas que han perdido el trabajo o ingresos en las zonas de desastre, aunque por lo general no califican para seguro de desempleo. Los trabajadores autónomos y los contratistas independientes estarían cubiertos por la DUA.

El 16 de marzo, el gobernador presentó una solicitud pidiendo al presidente para autorizar DUA a la luz de los impactos COVID-19 está teniendo en el estado de Nueva York. Dicha solicitud está pendiente con el Presidente.

No puedo trabajar porque las instalaciones de la escuela o la guardería de mi hijo ha cerrado debido a COVID-19 y yo tenga que quedarse en casa para cuidar a mi hijo. ¿Soy elegible para el Seguro de Desempleo?

Se propone una legislación federal para cubrir este propósito por la emergencia de salud pública COVID-19. Sin embargo, usted debe considerar hablar con su empleador acerca de las alternativas que pueden estar disponibles como el uso de tiempo de enfermedad o de vacaciones, trabajando a distancia, teniendo un permiso de ausencia, y otras oportunidades o beneficios que pueden estar disponibles.

Si no soy capaz de ir a trabajar debido a un profesional médico me dijo que necesito a cuarentena, ¿soy elegible para los beneficios del seguro de desempleo?

Probablemente no. Sin embargo, el gobernador aprobó recientemente una ley que proporciona protección laboral y vacaciones pagadas para las personas que estén sujetas a una orden de cuarentena o aislamiento por una entidad gubernamental debido COVID-19.

Puede obtener más información aquí: ny.gov/COVIDpaysickleave. También hay protecciones adicionales para los trabajadores que están enfermos o han sido dirigidos a la cuarentena. Para obtener más información, visite el sitio del Departamento de COVID-19 de Salud del Estado de Nueva York en: ny.gov/coronavirus.



Suffolk County

Executive Steven Bellone

Beneficios del seguro de desempleo: Preguntas más frecuentes

Orientación variar a medida que la legislación federal DECRETA
actual como del 26 de marzo 2020

El seguro de desempleo Durante COVID-19 Emergencia

<https://www.ny.gov/services/get-unemployment-assistance>

El gobierno federal ha aprobado recientemente leyes que proporcionan beneficios adicionales del seguro de desempleo. Cómo hacer esos cambios impacto neoyorquinos?

El 18 de marzo de 2020, el Presidente firmó la Ley de Respuesta En primer lugar Coronavirus familias. Mientras que la ley no cambia los beneficios de UI disponibles actualmente para los neoyorquinos, el Congreso y el Presidente también están considerando una legislación adicional que puede proporcionar mayores beneficios de UI. Vamos a proporcionar más información acerca de cómo estas leyes afectan a los neoyorquinos a medida que esté disponible.

Sigo siendo liquidado desde el centro de llamadas de interfaz de usuario. Será procesada mi reclamación?

Usted recibirá todos los beneficios a los que tiene derecho. Su reclamación se iniciará el día que fueron separados de su empleador. No es el volumen de llamadas sin precedentes y el tráfico de Internet. Por favor, sea paciente y seguir intentando. Lo mejor es aplicar en línea.

No he podido presentar mi reclamo durante la semana me separaron de mi empleador debido a problemas con el sitio web del DOL y / o centro de llamadas de interfaz de usuario. ¿Seguiré recibiendo mis beneficios para esa semana?

Sí, usted recibirá todos los beneficios a los que tiene derecho. Su reclamación se iniciará el día que fueron separados de su empleador, y vamos a retrotraer cualquier reclamación que no se procesan a tiempo debido a problemas con el sitio web del DOL o centro de llamadas de interfaz de usuario.

Soy un trabajador de edad avanzada y / o estoy inmuno-comprometida. Yo trabajo cerca de un montón de gente y estoy personalmente incómodo ir al trabajo debido a la preocupación por mi salud. ¿Soy elegible para el Seguro de Desempleo?

En términos generales, usted no es elegible para el seguro de desempleo si se deja voluntariamente su trabajo. Antes de salir del trabajo, por favor considerar hablar con su empleador para las alternativas que pueden estar disponibles como el uso de tiempo de enfermedad o de vacaciones, solicitando un ajuste razonable, como el trabajo a distancia, pidiendo a su empleador un permiso de ausencia, o la búsqueda de beneficios por incapacidad temporal. Si las opciones alternativas no están disponibles, puede presentar una reclamación de seguro de desempleo. Usted debe considerar la obtención de la documentación médica que identifica cualquier restricción de trabajo y sostienen que con su reclamo.



Suffolk County

Executive Steven Bellone

Actualizaciones de la comunidad

Información celular COVID 19 Relief

April 2, 2020

AT&T

<https://about.att.com/pages/COVID-19.html>

y

<https://www.att.com/help/covid-19/>

- Durante los próximos 60 días (a partir del 13 de marzo de 2020), AT&T no terminará el servicio y renunciará a lo siguiente debido a dificultades económicas como resultado de COVID-19:
 - Cargos por pagos atrasados para clientes residenciales de banda ancha inalámbricos, telefonía residencial o pospago
- Cargos por excedentes del plan inalámbrico doméstico pospago para datos, voz o texto para clientes residenciales inalámbricos pospagos
- La exención se aplica a estas tarifas o cargos incurridos entre el 13 de marzo de 2020 y el 13 de mayo de 2020
- Ofreciendo acceso a Internet para hogares elegibles de ingresos limitados a \$ 10 al mes a través de nuestro programa Access from AT&T
- Elegibilidad ampliada para acceder desde AT&T a hogares que participan en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y Head Start.
- Todos los clientes de telefonía fija de Internet para el hogar de AT&T, así como Internet inalámbrico fijo, pueden usar datos de Internet ilimitados.
- Ofreciendo nuevo acceso de los clientes de AT&T dos meses de servicio gratuito.



Suffolk County

Executive Steven Bellone

Política de Verizon para COVID-19 Policy:

Para cualificar debe llenar una pequeña forma para dejarnos saber que esta pasando dificultades

1 de abril de 2020

No se cobrara recargo por retraso de pago ni terminaran servicio si esta teniendo dificultades por el COVID-19. Esto esta en efecto hasta el 31 de Mayo.

Una vez que haya sometido su solicitud, su cuenta quedara protegida de recargos o cancelación hasta el 31 de Mayo, 2020. No hay necesidad de contactarnos para confirmar recibo, su cuenta será actualizada de acuerdo a su solicitud.

No se cobrará cuotas de activación o actualización.

Esto es posible cuando realice su compra por medio de los siguientes medios: My Verizon Online, My Verizon app, Telesales, Customer Service, Chat, Tiendas Autorizadas de Verizon.

Llamadas internacionales gratis a muchos países afectados por COVID-19. Esta oferta incluye clientes con planes pre y post pagados.

Hotspot adicionales para data móvil: Verizon está añadiendo automáticamente 15 GB de data en todos los planes, los cuales deben ser usados entre el 25 de Marzo y el 30 de Abril de 2020. Varía de acuerdo a cada plan.

Ciertos Planes de llamadas no recibirán recargos por uso extra.

Oferta valida del 20 de Marzo al 20 de Abril de 2020.



Suffolk County

Executive Steven Bellone

Actualizaciones de la comunidad **Información celular COVID 19 Relief**

April 2, 2020

T-Mobile

<https://www.t-mobile.com/brand/ongoing-updates-covid-19>

Permitir a los clientes configurar un acuerdo de pago en línea si no pueden pagar a tiempo

- Todos los clientes de T-Mobile a partir del 13 de marzo de 2020 que tengan planes con datos tendrán datos ilimitados de teléfonos inteligentes durante los próximos 60 días (excluido el roaming).
- Los clientes de T-Mobile en planes con punto de acceso móvil para teléfonos inteligentes pueden agregar 20 GB de punto de acceso móvil para teléfonos inteligentes (10 GB por ciclo de facturación durante los próximos 60 días)
- Trabajar con los socios de Lifeline para proporcionar a los clientes datos gratuitos adicionales de hasta 5 GB por mes hasta el 13 de mayo de 2020
- Aumentar la asignación de datos de forma gratuita a las escuelas y estudiantes que usan El programa de aprendizaje digital EmpowerED de T-Mobile para garantizar que cada el participante tiene acceso a al menos 20 GB de datos por mes a través de 13 de mayo de 2020



Suffolk County

Executive Steven Bellone

Actualizaciones de la comunidad Información celular COVID 19 Relief

2 de abril de 2020

Sprint:

<https://www.sprint.com/en/landings/covid-19.html>

- Proporcionar datos ilimitados durante 60 días a los clientes con planes de datos medidos (vigentes a partir del 3/18)
- Ofrecer 20 GB de punto de acceso móvil gratuito a clientes con dispositivos con capacidad de punto de acceso (efectivo desde el 3/18)
- Exención de los cargos de peaje por minuto para llamadas de larga distancia internacional desde los EE. UU. A los países de Nivel 3 definidos por los CDC (vigentes a partir del 3/17)



Suffolk County Executive Steven Bellone

Wi-Fi Gratis o de Bajo Costo

28 de marzo de 2020

Wi-Fi gratuito o de bajo costo, especialmente para niños de edades escolares durante este tiempo de educación en el hogar.

Wifi / internet gratis

Charter Communications (Spectrum) y Comcast están brindando a los hogares con estudiantes de K-12 y universitarios, y aquellos que califican Wifi gratuito de bajos ingresos durante 60 días.

Las familias que no tienen el servicio también recibirán la instalación gratuita del servicio.

Ambas compañías están expandiendo los puntos de acceso Wifi al público dentro de las localidades/regiones disponibles en la compañía.

Llame al (844) 488-8395 (Charter) o (855) 846-8376 (Comcast) para inscribirse. Las personas deben llamar a la compañía después de 60 días, o se les facturará automáticamente.

Datos ilimitados

Charter, Comcast, AT&T y Verizon están ofreciendo planes de datos ilimitados a los clientes hasta el 13 de mayo sin cargo adicional.

Safelink Wireless

Deben cumplirse los requisitos de elegibilidad establecidos por cada Estado donde se presta el servicio.

Para calificar para Lifeline, los suscriptores deben tener un ingreso igual o inferior al 135% de la Guía Federal de Pobreza, o participar en uno de los siguientes programas de asistencia:

- Medicaid
- Cupones de Alimentos del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI)
- Asistencia Federal de Vivienda Pública (Sección 8)
- Beneficio de pensión para Veteranos y Sobrevivientes

El servicio está limitado a una persona por hogar.

Llame al 1-800-SafeLink (723-3546) para inscribirse y recibir asistencia para cambios en el plan.

Los suscriptores pueden usar sus propios teléfonos:

El plan SafeLink mantiene su propio teléfono inteligente requiere un teléfono inteligente compatible o desbloqueado. La mayoría de los teléfonos inteligentes GSM son compatibles.

Los suscriptores pueden obtener hasta 350 minutos y 3 GB de datos, que incluyen minutos de voz y mensajes de texto ilimitados, correo de voz, cobertura nacional y 4G LTE en dispositivos compatibles con 4G LTE.